

**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO No 012
SEPTIEMBRE 18 DE 2017**

"Por medio de la cual se autoriza grados Titulación Profesional, Certificación de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y Distinciones Meritorias a unos estudiantes de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar

**EL CONSEJO ACADEMICO
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR**

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la P.U. de Admisiones, Registro Y Control Académico manifestó se revisaron las carpetas de los estudiantes, presentados para grados con Titulación Profesional, Certificaciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, por los Directores y Coordinadores de programas, constatando el cumplimiento de los requisitos para optar por el grado de maestros y certificación en los programas académicos impartidos por la UNIBAC.

Que la Secretaría General Informó que se han cumplido todos los requisitos académicos y financieros.

Que, en sesión el día 11 de septiembre de 2017, los miembros del Consejo Académico consideraron autorizar la graduación de los estudiantes de programa de Educación Superior que optan por el título profesional y de las Certificados de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en ceremonia pública el día 28 de septiembre de 2017.

Que no existe impedimento normativo para acceder a lo solicitado.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo Primero: Autorizar los grados de Titulación Profesional y Certificación de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano y Distinciones Meritorias de los siguientes estudiantes s el día 28 de septiembre de 2017:

DISEÑO GRAFICO

1. BRAYAN JOSE LOPEZ GARI	C.C. 1.050.965.820
2. DANIELA ACUÑA MARTINEZ	C.C. 1.047.481.641
3. HEYNI ALMENTERO ARRIETA	C.C. 1.143.385.189
4. JHONATAN MONTES ARMESTO	C.C. 1.143.396.900
5. LAURA PAOLA ROMERO LEON	C.C. 1.143.346.604
6. LEONARDO JAVIER GORDON ARRIETA	C.C. 1.047.400.703
7. MADELEYNE DAYANA VILLARREAL RODRIGUEZ	C.C. 1.001.976.400
8. NESTOR BLANCO RUSSO	C.C. 1.143.380.768

ARTES ESCENICAS

1. LAURA MELISSA MALDONADO ROMERO	C.C. 1.143.386.398
-----------------------------------	--------------------

ARTES PLASTICA

1. ANGEL DAVID NIÑO ALARCON	C.C. 1.047.467.024
2. CINDY MILENA CARMONA MANCHEGO	C.C. 1.047.426.174
3. DANIEL ALBERTO SARAVIA REYES	C.C. 1.047.462.516
4. DELMIN ZABAleta SOTO	C.C. 9.157.360
5. STRELLA MARIA MARTINEZ MOLINA	C.C. 1.051.669.112
6. JAVIER FLOREZ BARRIOS	C.C. 73.097.508
7. JHAMPIER JIMENEZ RAMOS	C.C. 1.047.472.205



**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO No 012
SEPTIEMBRE 18 DE 2017**

HOJA N°2

ARTES PLASTICA

8. JONATHAN JAVIER DAZA AMAYA	C.C. 1.122.407.738
9. LADY DIANA VIAÑA PADILLA	C.C. 1.047.453.897
10. LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	C.C. 73.212.792
11. NATALIA CAROLINA TORRES CATALAN	C.C. 1.143.370.475

MUSICA

1. ADRIEL EDUARDO RAMIREZ VILLALBA	C.C. 1.143.378.694
2. ALFONSO JOSE MONTOYA TORRES	C.C. 73.135.297
3. CAROLINA STHER ALVAREZ VILLADIEGO	C.C. 1.143.372.797
4. DANIEL DAVID PEREZ RUIZ	C.C. 1.143.355.263
5. DANIELA GONZALEZ JIRADO	C.C. 1.143.381.208
6. FABIAN ALBERTO GOMEZ SIMANCA	C.C. 9.022.035
7. JORGE ALAN VEGA RIVERA	C.C. 1.143.366.232
8. JORGE LUIS TATIS CARABALLO	C.C. 1.143.343.736
9. JOSE ADOLFO PATERNINA MERCADO	C.C. 1.050.961.452
10. JOSE ALBERTO SALGADO HERNÁNDEZ	C.C. 1.143.355.348
11. JOSÉ ANTONIO ACOSTA FIGUEROA	C.C. 73.086.490
12. JUAN CARLOS ARNEDO MARTINEZ	C.C. 73.194.665
13. KEWIN LÓPEZ CAMARGO	C.C. 1.047.420.926
14. LUIS ERNESTO ALFARO RODRIGUEZ	C.C. 1.050.037.968
15. MARIA JOSÉ ROMERO LOPEZ	C.C. 1.143.359.673
16. QUEVIN JOSE FUENTES REDONDO	C.C. 84.095.416

DISEÑO DE PRODUCTOS INDUSTRIALES

1. ROSAURA RAMOS CARVAJAL	C.C. 1.143.359.944
---------------------------	--------------------

CERTIFICADOS MERITORIOS

PROGRAMAS	NOMBRE DEL ESTUDIANTE
MUSICA	
"Analisis del estilo Interpretativo en el trombón sobre los solos compuestos por el Maestro Ramón Benítez en las obras: La Aventurera, Los sabores del porro y el Collar rosado"	LUIS DAVID FAJARDO SURMAY
"Transcripción de las obras "María Varilla" y "Río Sínú" para Quinteto de vientos metales"	JOSE GUILLERMO VEGA SOTO
"Cumbia, Mapalé y Rock progresivo, una fusión estilística transcultural: Arreglo de tres obras para trío tradicional de Rock progresivo e instrumentos percutidos de la cumbia y el mapalé".	DANILO EUSEBIO ZARTA ZORRO
ARTES PLÁSTICAS	
"El dibujo como una expresión autobiográfica introspectiva y resiliente: Instalación dibujo expandido"	SONIA ESTELLA ALGARIN PASTRANA
ARTES ESCENICAS	
"El video performance como herramienta técnica para la intimidad del artista"	ANGELICA PAOLA GENEY OLIVEROS

Artículo Tercero: Solicitar a la Rectoría autorización de ceremonia solemne y colectiva de graduación y certificación de los estudiantes mencionados anteriormente, el día 28 de septiembre de 2017 de conformidad con el Calendario Académico del 2017.



**CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO No 012
SEPTIEMBRE 18 DE 2017**

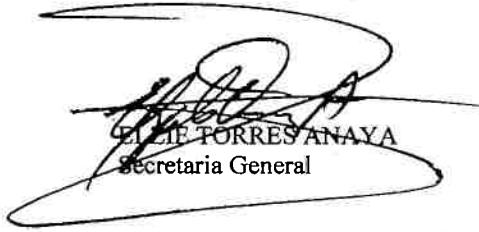
Artículo Cuarto: Enviar copia de la presente resolución a la oficina Admisiones y Registro y a los Directores y Coordinadores de programas respectivos, para la información correspondiente y su lectura en la ceremonia de graduación.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 11 días del mes de septiembre de 2017.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELIE TORRES ANAYA
Secretaria General